



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
VISTO:

Los Expedientes N° 05-06-41371 y sus acumulados 05-06-54909 y 05-07-57161, 05-06-45643 y su acumulado 05-07-61835; en los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Derecho Social, solicitando se aprueben los Informes de tareas 2006 y Planes de actividades académicas a desarrollar durante el ciclo lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares y de la Directora del Departamento de Derecho Social y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades académicas del año 2006 y Planes de tareas a desarrollar durante el ciclo lectivo 2007, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

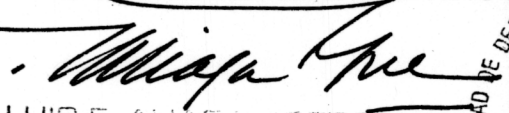
DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTAL

Ab. **Graciela Lucía TRONCA** (2006- 2007)

Ab. **María Ofelia ZAMZEM** (2006- 2007)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de de Derecho Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SEIS DIAS
DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.**


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 208/07.-



Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA